

EDICTO

Nº Edicto: 3497

Carátula: CALVO, MARIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-72-C2018

1ª Ins.:F-2VR-72-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5821

Texto del edicto: La Dra. Paola Santarelli, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaria Única por Subrogancia a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo, con asiento en Calle Castelli 62 de la ciudad de Villa Regina, en el que tramitan los autos: "CALVO, MARIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO" Expte. No.: F-2VR-72-C2018; cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de CALVO MARIA DEL CARMEN, DNI 5.865.912 - Las providencias que así lo ordenan, en su parte pertinente dicen: "Villa Regina, 03 de Septiembre de 2019.(...) Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días.(...) Fdo.: Dra. PAOLA SANTARELLI- Juez"
Villa Regina, 18 de Septiembre de 2019.-